

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 854307 “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA BIOTRITURADORAS DE LA MARCA Y MODELO TP 175 MOBILE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DICHAS MÁQUINAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.372,00 € (IVA no incluido).

Presupuesto base de licitación para cada lote:

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 26/09/2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 22/11/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 10/12/2024.

CUARTO.- Se ha presentado una sola oferta que se relacionan a continuación:

- COMERCIAL AGROCOR SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 13/12/2024, se propone su adjudicación de acuerdo con la oferta que se refleja a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
COMERCIAL AGROCOR SL	33.537,26 €

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al/los licitador/es propuesto/s para la adjudicación, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 16/12/2024 la Unidad Técnica, tras revisar el informe elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, acuerda:

1. Admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 13 de diciembre de 2024, del expediente de referencia a la empresa COMERCIAL AGROCOR SL con un importe ofertado de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (33.537,26 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

Página 1/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		16/12/2024	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw062ueHD3YF4yO9EXazw9t88i6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARTA DIOS CAÑERO		17/12/2024 13:13:58	PÁGINA: 1 / 2
ISABEL CAÑERO DELGADO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MYmZkYTVmNDcwNTRhNmJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 854307 “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA BIOTRITURADORAS DE LA MARCA Y MODELO TP 175 MOBILE Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DICHAS MÁQUINAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.”, a la empresa COMERCIAL AGROCOR SL por un importe de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (33.537,26 €) IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2024	33.332,08	1951010044	G/44E/21300/00	01
2025	7.248,00	1951010044	G/44E/21300/00	01

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		16/12/2024	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw062ueHD3YF4yO9EXazw9t88i6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARTA DIOS CAÑERO		17/12/2024 13:13:58	PÁGINA: 2 / 2
ISABEL CAÑERO DELGADO			
VERIFICACIÓN	naZ7MYmZkYTVmNDcwNTBhNmJSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	